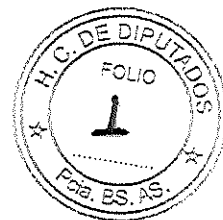




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 719 / 22 - 23



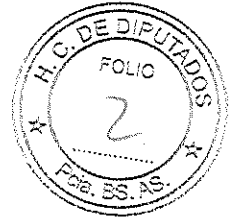
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a nuestros veteranos de guerra y caídos en la defensa de la Soberanía Nacional en la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el 40° Aniversario del conflicto bélico el próximo 2 de Abril de 2022.

MAURIZIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.



FUNDAMENTOS

Ante el Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas próximo a conmemorarse el 2 de abril de este año se pretende reconocer a nuestros veteranos de guerra y caídos por su aporte invaluable y coraje en defensa de nuestra soberanía.

Ante la guerra que se desató en 1982, y que duró alrededor 74 días, perdieron la vida 649 combatientes argentinos. Según datos oficiales del Ministerio de Defensa de la Nación participaron 23.428 combatientes por nuestro país, la mayoría jóvenes entre 18 y 20 años de edad. De ese total, aproximadamente 10.600 pertenecían a la Armada, 10.300 al Ejército, 2.300 a la Fuerza Aérea, y unos 200 a Gendarmería y Prefectura.

La mayor cantidad de fallecidos argentinos fueron de la Armada (391), y casi la mitad del total se debe al hundimiento del crucero General Belgrano (323).

A si mismo, existe un número similar de veteranos de guerra fallecidos luego del conflicto. La cantidad de soldados que fallecieron post conflicto a causa de suicidios es de tal magnitud asimilable a los de la guerra, estimados entre 350 y 500 por las asociaciones de veteranos.

Actualmente, cerca de 24 mil personas reciben una pensión vitalicia del Estado por su condición de veterano.

Además de las pensiones, existen otros beneficios para ex combatientes referidos a temas de salud, educación y vivienda, destinados a los ex soldados conscriptos que hayan participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

Es de resaltar la valentía y coraje de nuestros veteranos de Malvinas que fueron a defender la soberanía de nuestro país en inferioridad de condiciones ante el adversario, siendo la gran mayoría jóvenes que no superaban la edad de 20 años al momento del conflicto, por eso tenemos que honrarlos de todas las formas



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

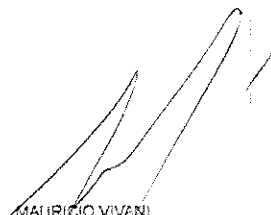
EXPTE. D-1719

122 - 23



posibles y reconocerlos a través de distintas acciones y ampliación de derechos ya otorgados por su enorme aporte a nuestra sociedad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto en reconocimiento y homenaje de nuestros veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas.



MAURICIO VIVIANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.